

# Cambio climático: la descarbonización y el rol del sector privado en el financiamiento fueron los temas centrales de la reunión de ministros de ambiente de América Latina y el Caribe

Los funcionarios debatieron temas ambientales de la región y la Agenda 2030 por país. En este panorama, las energías renovables cobran un rol importante para la reducción de emisiones de dióxido de carbono.



La XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe aborda como temas prioritarios para los 33 países de la región aquellos relacionados a la lucha contra la contaminación, la descarbonización de la economía, el uso eficiente de los recursos naturales y el financiamiento verde.

El encuentro que se llevó a cabo del martes 9 al viernes 12 de Octubre, y los convocados ya dejaron relucir las primeras contribuciones de la región para la cuarta reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que tendrá lugar en Nairobi, Kenia, del 11 al 15 de marzo de 2019.

“América Latina y el Caribe tiene una voz cada vez más firme en el debate global para alcanzar soluciones multilaterales a los grandes desafíos ambientales de nuestro tiempo. Estoy seguro de que este Foro de Ministros en Argentina constituirá un aporte concreto y crucial para ese diálogo”, consideró **Leo Heileman**, director regional para América Latina y el Caribe de ONU Medio Ambiente.

Para mantener al planeta dentro del margen de 1.5°C, en 2030 las emisiones netas globales de CO2 causadas por la actividad humana deberían disminuir aproximadamente 45% en referencia a los niveles de 2010, señalan desde ONU Medio Ambiente, y el horizonte a largo plazo que indica el más reciente informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático además vislumbra que se tendría que alcanzar la descarbonización neta en 2050.

En este panorama, las energías renovables cobran un rol importante para la reducción de emisiones de dióxido de carbono. Incrementar su participación en la matriz energética de los países será fundamental.

“Queremos dejar un legado importante y un planeta mejor a las futuras generaciones y entendemos que contribuyendo a disminuir los gases de efecto invernadero es el camino. Paraguay con mucho orgullo se compromete a colaborar de esa manera a través del impulso a las energías renovables”, dijo **Ariel Oviedo**, ministro de Ambiente de Paraguay.

Así mismo, la ministra de ambiente de Perú, **Fabiola Muñoz**, hizo un llamado para que el sector privado cambie sus matrices de producción e indicó que es necesario tener a disposición créditos en bancos locales e internacionales para financiar aquellos proyectos más limpios.

“Nuestros países deben tener un contacto mayor con la banca y lograr introducir estos componentes (ambientales) para la toma de decisiones de financiamiento que se dan para los créditos”, señaló la ministra de Perú.

Aquel tema fue abordado en un diálogo sobre oportunidades de cooperación y financiamiento de la agenda ambiental el día de ayer, donde la ministra consideró que el compromiso de los gobiernos no solo es buscar más recursos para cumplir con las metas fijadas, sino que se debe “lograr incidir en el sector privado” para acelerar créditos para proyectos sostenibles.

Por su parte, como anfitrión de la XXI Reunión, el rabino **Sergio Bergman**, secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, señaló que el foro “es un desafío para crear consensos, los mínimos comunes para mejorar la calidad de vida y cuidar el medio ambiente”.

Bergman, fue quien moderó el panel de “Estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero” y el mismo incluyó temas fundamentales tales como transporte limpio y movilidad eléctrica, planificación y seguimiento de la adaptación y fortalecimiento de la plataforma regional de cooperación sobre cambio climático.

Entre otros temas abordados se trató la problemática de la basura marina con enfoque en calidad del agua y gestión de residuos; ciudades sustentables resilientes y eficientes, como eje transversal e integrador para el desacoplamiento; gobernanza y uso sostenible de la biodiversidad en áreas protegidas; integración de la biodiversidad en sectores económicos productivos; y, los objetivos de desarrollo sostenible como tablero de control de la gestión de las políticas públicas.

El encuentro continuó con la Revisión y adopción de los acuerdos del Foro, la declaración de la política regional y la elección de la nueva mesa directiva, fundamentales para realizar los aportes a la próxima reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que será el año que viene en Nairobi.

**Nanda Singh, Energia Estratégica**

11 de octubre de 2018



**Por Nanda Singh.**

[nandas@energiaestrategica.com](mailto:nandas@energiaestrategica.com)

Twitter: [@Nandatuit](https://twitter.com/Nandatuit)

# Expectativas de inversiones: el proyecto de generación distribuida en Chile está listo para ser Ley

La iniciativa incrementará de 100 kW a 300 kW el tope posible de capacidad a instalar en cada inmueble, medida que beneficiará a los clientes que deciden invertir en fuentes limpias de generación para autoconsumo. Además, hará posible regular el pago de los excedentes que no hayan podido ser descontados de las cuentas de suministro eléctrico.



El proyecto de Ley que fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados en agosto pasado, finalizó el día de ayer el último trámite legislativo en el Senado. La Cámara Alta lo aprobó por 29 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

La iniciativa que ya está lista para ser promulgada modifica la [Ley 20.571](#) (del 2012), conocida como Ley de Generación Distribuida. La cual definía que “la capacidad instalada por cliente o usuario final no podrá superar los 100 kilowatts”.

El 9 de enero de este año el nuevo proyecto que extiende el tope de capacidad a instalar fue aprobado por unanimidad en el Senado, en un primer trámite constitucional, y recibió primeros aportes por moción parlamentaria.

En el segundo trámite, a mediados de este año, recibió las últimas mejoras efectuadas desde la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados. Las mismas, que fueron aprobadas ayer, son:

1. Incrementar de 100 kW a 300 kW en la capacidad instalada por cada inmueble o instalación de un cliente o usuario final, que puede acogerse a la generación distribuida.
2. Hacer aplicable el descuento por inyección de energía a todos los ítems o cargos de las cuentas de suministro eléctrico y no solamente al cargo por energía;
3. Hacer posible que los excedentes de energía que no puedan ser descontados de las facturaciones, puedan ser traspasados a inmuebles o instalaciones de propiedad del mismo cliente.
4. Regular el pago, mediante obligaciones de dinero, de los excedentes que no hayan podido ser descontados

de las cuentas de suministro eléctrico, en los siguientes casos:

- a.** Clientes residenciales con potencia conectada inferior o igual a 20 kW;
  - b.** Personas jurídicas sin fines de lucro, con potencia conectada inferior o igual a 50 kW;
  - c.** Otros clientes hasta 300 kW de capacidad instalada que demuestren que su sistema fue originalmente diseñado para el autoconsumo.
- 5.** Socialización de los excedentes que tras cinco años no hayan podido ser pagados o descontados, en beneficio de los demás usuarios, asegurando dichos excedentes no ingresen al patrimonio de las distribuidoras.
- 6.** Permitir la instalación de sistemas de generación comunitarios o de propiedad conjunta.

Con el objetivo principal de promover la interconexión de sistemas eléctricos para autoconsumo y no para comercialización de energía, este proyecto permite al usuario residencial la generación de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC), al igual que la Ley de Generación Distribuida vigente.

“Este proyecto está en la línea con lo planteado en nuestra Ruta Energética 2018-2022, particularmente con el Mega Compromiso que plantea alcanzar cuatro veces la capacidad actual de generación distribuida renovable de pequeña escala a 2022. Así también, se enmarca dentro de lo establecido en el programa de Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera, en lo referente a impulsar con fuerza la generación eléctrica a menor escala, lo que beneficia directamente a las personas”, resaltó la ministra de Energía, Susana Jiménez.

Esto genera expectativas de inversiones a empresarios del sector. El aumento de la capacidad posible a instalar con otros puntos modificatorios que tuvieron consenso en el congreso, como la definición de pagos a los excedentes de energía, transmitirían seguridad a diversos agentes involucrados para realizar más negocios en el país.